

Inclusión e interculturalidad: análisis crítico de desigualdades escolares y propuestas hacia una educación equitativa

Inclusion and interculturality: critical analysis of school inequalities and proposals toward equitable education practices

Juan Esteban Quiñones Idárraga
Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

 <https://ror.org/01r0dam38>

juan.quinones@uniminuto.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-5169-0521>

Leidy Paola Sánchez

Colegio Colsubsidio Ciudadela, Colombia

 <https://ror.org/01r0dam38>

lsanchezlo7@uniminuto.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0004-7043-2332>

Beatriz Caicedo Guevara

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

 <https://ror.org/01r0dam38>

beatriz.caicedo@uniminuto.edu

 <https://orcid.org/0000-0002-4457-4298>

Recepción: 11 Febrero 2026

Aprobación: 02 Mayo 2026



Acceso abierto diamante

Resumen

El proyecto de investigación "INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD: DESIGUALDADES EN LA ESCUELA" exploró las desigualdades en el ámbito educativo colombiano, buscando promover la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural. El estudio, de carácter cualitativo, se enfocó en identificar las barreras que enfrentan estudiantes de diversas culturas y contextos socioeconómicos, proponiendo estrategias para una escuela más inclusiva.

El proyecto aborda temas como el acceso equitativo a recursos educativos, la representación cultural en el currículo y las prácticas pedagógicas que integran a estudiantes de diversos orígenes. Se analizan las prácticas pedagógicas en relación con la inclusión e interculturalidad, destacando la importancia de la formación docente y la necesidad de políticas educativas que fomenten la diversidad.

La investigación se desarrolla en diversas instituciones educativas de Colombia, reconociendo la diversidad cultural y étnica del país. Se busca generar un marco de referencia para educadores y legisladores, con el fin de mejorar la educación inclusiva y de calidad. El estudio destaca la necesidad de superar estereotipos y prejuicios, promoviendo el diálogo intercultural y la valoración de la diversidad en el ámbito educativo.

Palabras clave: Inclusión, Interculturalidad, Prácticas Pedagógicas, Escuela, Inclusión.

Abstract

The research project "INCLUSION AND INTERCULTURALITY: INEQUALITIES IN SCHOOL" explores inequalities in the Colombian educational field, seeking to promote equal opportunities and respect for cultural diversity. The study, of a qualitative nature, focuses on identifying the barriers faced by students from diverse cultures and socioeconomic backgrounds, proposing strategies for a more inclusive school.

The project addresses topics such as equitable access to educational resources, cultural representation in the curriculum, and pedagogical practices that integrate students from diverse backgrounds. The study analyzes pedagogical practices in relation to inclusion and interculturality, highlighting the importance of teacher training and the need for educational policies that foster diversity.

The research is carried out in various educational institutions in Colombia, recognizing the country's cultural and ethnic diversity. It seeks to generate a frame of reference for educators and legislators, in order to improve inclusive and quality education. The study emphasizes the need to overcome stereotypes and prejudices, promoting intercultural dialogue and the appreciation of diversity in the educational field.

Keywords: Inclusion, Interculturality, Pedagogical Practices, School, Exclusion.

Introducción

En un mundo cada vez más globalizado y diverso, la educación inclusiva y la interculturalidad se convirtieron en pilares fundamentales para construir sociedades más equitativas y cohesionadas. El proyecto de investigación "INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD: DESIGUALDADES EN LA ESCUELA" se planteó como una iniciativa académica desde el programa de Maestría En Educación y su sublínea de procesos educativos para la transformación cultural, con el fin de explorar y analizar las desigualdades en el ámbito educativo, y promover estrategias que favorecieran la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural.

Este estudio se enfocó en identificar las barreras y desafíos que enfrentan los estudiantes de diversas culturas y contextos socioeconómicos dentro del sistema educativo. A través de un análisis exhaustivo de orden cualitativo, se pretendió no solo visibilizar las problemáticas existentes, sino también proponer reflexiones prácticas que contribuyeran a una escuela más inclusiva.

Específicamente, este proyecto abordó temas como la inclusión, la interculturalidad y las acciones afirmativas que habitan el espacio escolar, el acceso equitativo a los recursos educativos, la representación cultural en el currículo escolar y las prácticas pedagógicas que favorecieron la integración de estudiantes de diversos orígenes. Se recolectaron datos cualitativos, desde una observación participante y grupos focales, buscando finalmente generar un marco de referencia que pudieran utilizar educadores, legisladores y entidades implicadas en mejorar la educación.

En conexión con lo antes descrito, las aulas en Latinoamérica fueron el resultado de las particularidades propias del contexto y la población diversa que las habita, generando ambientes que respondieron a las mismas interacciones que la población construyó en diálogo con su entorno. En este sentido, fue pertinente reconocer las múltiples experiencias educativas y los panoramas que se gestaron en cada centro de aprendizaje.

Con el fin de hacer dicho reconocimiento de estos contextos, se retomaron algunas investigaciones que dieron cuenta de que la interculturalidad e inclusión se construyen cuando se problematiza la realidad del aula a partir de la teoría y la producción de conocimiento. Alrededor de este tema, se retomaron investigaciones latinoamericanas que respondieron a este análisis en diferentes niveles: internacional, nacional y local, posibilitando una aproximación a las narrativas, la investigación, las realidades y prioridades que dieron las instituciones o territorios a la interculturalidad y la inclusión en el aula.

Para iniciar esta exploración a nivel macro, se retomaron tres investigaciones en contextos latinoamericanos. Una de ellas fue la investigación de Alpizar, 2021, denominada "La gestión del Programa de Residencias Estudiantiles (PRE) de la Sede del Caribe de la UCR en el periodo 2018-2019 y su vinculación con la permanencia y graduación de la población indígena incorporada en el sistema educativo", que se construyó en el programa de la maestría Profesional en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social de la Universidad de Costa Rica y cuyo objetivo era analizar la gestión del PRE, durante el periodo del 2018 -2019, con la finalidad de fortalecer procesos de atención que incidieran en la permanencia y graduación de la población estudiantil indígena usuaria, de las etnias Bribri y Cabécar.

A partir de esta investigación se pudo concluir que las condiciones geográficas, económicas y socioculturales mediaron en el aula y que a partir de los recursos que suministró la universidad para potenciar el agenciamiento de capacidades de los estudiantes, se posibilitó a su vez, la permanencia en el aula y la resiliencia de la población indígena residente. En consonancia con esto, se reconoció la necesidad de entender las particularidades de la población indígena para poder garantizar que pudieran permanecer en el sistema de educación universitaria; para ello, fue necesario incorporar los enfoques intercultural e interseccional que problematicen cualquier vulneración derivada del orden de lo colonial, además de seguir fomentando la conexión entre los estudiantes y su territorio de origen, para evitar la pérdida de lo comunitario y de su identidad cultural (Alpizar, 2021).

Otra de las investigaciones, que posibilitaron acercarse a este tema, se llamó "Interculturalidad e inclusión de estudiantes extranjeros en los programas académico de la facultad de ciencias sociales de la universidad de Chile. Representaciones, significados y tensiones." Domingos, 2020. Esta fue realizada en el marco de la Maestría en Educación y se preguntó por el propósito de conocer los significados que le atribuyen los/las estudiantes extranjeros/as de posgrado a las Prácticas e interacciones cotidianas para incluirlos en la comunidad educativa de FACSOS destacando la experiencia de ser estudiantes extranjeros sea en de Magister o de Doctorados.

Las conclusiones que arrojó esta investigación hablan de que la idea de Globalización está ligada al concepto de hegemonía mundial, dominio y centro-periferia global. En medio de esto, las personas migrantes llevaron consigo su identidad y, al llegar a Chile, se ha encontrado con un racismo selectivo dependiendo de los lugares del mundo desde donde migraron. Por otra parte, se señaló que el currículo es una herramienta de poder para la dominación por tener las pretensiones de relaciones jerárquicas, pero este a su vez si se analiza desde un enfoque intercultural, debe tener en cuenta las realidades culturales del contexto y los diferentes saberes que cada cultura intercambia al interior de la facultad, viendo así al currículo como un instrumento ideológico y politizado (Domingos, 2020, pp.92-94).

Teniendo en cuenta otras investigaciones se analizó el texto acerca de "Prácticas inclusivas en el aula desde la percepción de los estudiantes de psicología general de la facultad de educación, ciencia y tecnología "FECYT" en la universidad técnica del norte", es otra investigación de la Maestría en gestión de la calidad de la educación de la universidad técnica del norte de Ecuador y quiso determinar las prácticas inclusivas en el aula desde la percepción de los estudiantes de la Carrera de Psicología General de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología "FECYT" en la Universidad Técnica del Norte.

A las conclusiones de esta investigación, los docentes aplicaron de forma limitada prácticas educativas inclusivas en el aula, hubo estudiantes con o sin características especiales que no recibieron un trato igualitario, integrados positivamente en los grupos de trabajo, donde las necesidades se resolvieron, promoviendo la participación, viendo positivo la presencia de personas con características distintas, valorando el esfuerzo, empleando métodos de aprendizaje inclusivos, con trato respetuoso. La mayoría de los estudiantes y el personal directivo de la Carrera de Psicología General creyó necesario disponer de una guía interactiva con contenidos de prácticas educativas inclusivas para el fortalecimiento de la igualdad y equidad educativa.

Salgado Contreras, 2021 desarrolló su investigación en el municipio de Fonseca, departamento de La Guajira – Colombia, esta investigación se denominó "Práctica pedagógica: una propuesta de inclusión e interculturalidad". El objetivo de este trabajo propuso comprender las prácticas pedagógicas de los docentes de la Institución Educativa Juan Jacobo Aragón en el nivel básico primario, respecto a la diversidad cultural presente en aulas regulares (p.63). Se señaló que el método de investigación adoptado fue el etnográfico que se acompañó de técnicas como la entrevista, el análisis documental y la observación.

Entre las principales conclusiones a las que se llegó en este trabajo se destacó: la dicotomía en la que pueden estar algunos maestros que deben atender población estudiantil caracterizada por rasgos de interculturalidad y necesidades de inclusión (población mestiza y población wayuu) "atender lo establecido por los mandatos exógenos o atender las realidades de los sujetos de la educación" (Salgado Contreras, 2021, p. 119); por otra parte, En la institución educativa donde se desarrolla el trabajo se pudieron reconocer dos tipos de práctica pedagógica, una de tipo "convencional" y otra de tipo "inclusivo", generalmente este primer tipo de prácticas tienen un fuerte componente institucional e impiden reconocer la diversidad y por ende necesidad de los estudiantes de acuerdo a su contexto social. Finalmente se planteó la necesidad de transformar el paradigma educacional en el sentido de integrar el reconocimiento de la diversidad cultural y la inclusión en los procesos de formación de los maestros.

Como se puede observar, acorde a la exploración de antecedentes la inclusión estuvo permeada por la interculturalidad, esta fue responsabilidad de todos y para todos, esta permitió que todas las personas tuvieran las mismas oportunidades para desenvolverse en la vida desde diversos ámbitos ya sean familiares, sociales,

laborales, económicos, políticos o educativos, desde el campo educativo fue evidente el desconocimiento frente a la conceptualización de los términos interculturalidad e inclusión, así como del marco legal normativo que rige en Colombia, por ende, la escuela se convirtió en un espacio de exclusión por desconocimiento técnico, pedagógico y legal, teniendo en cuenta esto se partió desde la identificación conceptual.

La Constitución política de 1991 en el Artículo 13 indicó que:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”

La educación inclusiva se consideró, por lo tanto, como un proceso que intentó responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión del sistema educativo. Se relacionó con la asistencia, participación y logros de todos los estudiantes, especialmente de quienes por diferentes razones fueron excluidos o tuvieron riesgos de ser marginados.

Desde la perspectiva de Carlos Giménez Romero, en su obra "Educación intercultural y currículo", se destacó la importancia de la interculturalidad en el ámbito educativo, como una respuesta necesaria a la diversidad cultural presente en las aulas. Giménez enfatizó que la interculturalidad implicó un enfoque pedagógico que buscó valorar y respetar las diferentes culturas, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes (Giménez, 2017).

Por otro lado, Néstor García Canclini, en su obra "Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad", abordó la interculturalidad desde una perspectiva sociológica y antropológica. García Canclini destacó que la interculturalidad implicó una dinámica de intercambio y mezcla cultural, donde las culturas contemporáneas se entrelazaron y se influyeron mutuamente. Además, planteó la necesidad de promover el diálogo intercultural como una forma de enriquecimiento cultural y de construcción de una sociedad más inclusiva (García, 2018).

Esto ayudó a identificar desigualdades y poder estructural; examinando así, cómo ciertas culturas pudieron tener privilegios o ventajas sobre otras, y trabajar para reducir esas desigualdades. La gestión curricular debió ser flexible y dinámica, permitiendo la actualización y a su vez promoviendo el diálogo y la colaboración ayudando a reconocer la importancia de escuchar las voces de todos los grupos culturales y trabajar juntos para encontrar soluciones a los desafíos comunes.

Otro factor que se pudo identificar fue el desconocimiento de la normatividad por parte de docentes y familias frente a la inclusión e interculturalidad, teniendo en cuenta que la profesión docente careció de capacitación sobre este tema en las diferentes áreas del conocimiento, fue fundamental resaltar el marco legal que rige desde inclusión e interculturalidad, por lo que la UNESCO en su convención sobre la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, reconoció la importancia de la interculturalidad como un medio para fomentar el diálogo entre diferentes culturas y fortalecer la diversidad cultural en el ámbito global.

Así mismo, la falta de enfoque intercultural en la educación pudo perpetuar desigualdades sociales y económicas. La educación fue fundamental en la reproducción de estructuras de poder y privilegio. Si no se abordó de manera adecuada la interculturalidad y la inclusión, se corrió el riesgo de reforzar las desigualdades existentes, ya que determinados grupos culturales pudieron tener menos oportunidades de acceso a una educación de calidad, limitando así sus perspectivas de desarrollo personal y social.

Por otro lado, fue fundamental reconocer que la interculturalidad no implicó simplemente la coexistencia de diferentes culturas, sino que fue más allá, requirió un compromiso activo por parte de las instituciones educativas y de los docentes para promover el diálogo intercultural, el respeto mutuo y la valoración de las

diversas perspectivas culturales. Esto implicó tener docentes capacitados en competencias interculturales e inclusivas, y políticas y programas educativos que fomentaron la inclusión y la diversidad que pudieron llevarse al aula de clase para priorizar el respeto del otro, por la diferencia.

En este contexto, surgió la necesidad de analizar las prácticas pedagógicas de las escuelas para promover la inclusión y la interculturalidad, y cómo estas prácticas impactaron en los procesos educativos de los estudiantes. Fue fundamental comprender cómo se estaban abordando estos temas en el ámbito educativo, qué estrategias se estaban implementando y cómo se estaban llevando a cabo. Así mismo, fue crucial evaluar los resultados y el impacto de estas prácticas en el desarrollo integral de los estudiantes, su aprendizaje, su sentido de pertenencia y su valoración de la diversidad cultural. Así, se pudo identificar qué aspectos se abordaron y cuáles requirieron mejoras para promover una educación inclusiva, equitativa y enriquecedora para los estudiantes. Por lo tanto, se planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál fue la relación existente entre las prácticas pedagógicas y los procesos de inclusión e interculturalidad que se desarrollaron en la escuela y cómo impactaron en los procesos educativos de los estudiantes?

Un camino diferente para investigar, un camino inclusivo

La hermenéutica emerge como una alternativa al positivismo, constituyéndose en una teoría general de la interpretación dedicada a la indagación del autor y su obra textual. Por lo tanto, para comprender un texto, es necesario adoptar una actitud receptiva, abierta a lo que el argumento pueda comunicar. Este enfoque teórico y metodológico se utiliza para comprender e interpretar textos, discursos, símbolos y fenómenos culturales. Se centra en la idea de que toda forma de comunicación humana es inherentemente ambigua y requiere una interpretación activa por parte del receptor. Esta perspectiva se desarrolló en las ciencias humanas y sociales, con una influencia significativa de pensadores como Friedrich Schleiermacher, Wilhelm Dilthey, Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur.

No obstante, se reconoce que cualquier forma de comunicación humana, ya sea un texto escrito, un discurso oral, una obra de arte o un símbolo cultural, es inherentemente ambigua y exige un proceso activo de interpretación. Se considera que el significado de un texto no es fijo ni objetivo, sino que se construye en la relación entre el texto y el intérprete (Briones, 2002). Por otro lado, Quintana y Hermida (2019), en su artículo “La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica”, señalan que la hermenéutica interpretativa se basa en la premisa de que no existe un único significado objetivo en un texto o en cualquier forma de comunicación.

En cambio, el significado se construye en la interacción entre el texto y el intérprete, influenciado por sus experiencias, conocimientos previos y contexto cultural. También se destaca que la hermenéutica interpretativa reconoce la importancia del diálogo y la comprensión mutua en el proceso interpretativo. El intérprete no solo busca descifrar el significado del texto, sino que también considera las intenciones del autor, el contexto histórico y social en el que se produjo el texto, y las múltiples interpretaciones posibles (Quintana y Hermida, 2019).

En toda investigación de las ciencias sociales y humanidades, los investigadores utilizan métodos hermenéuticos, ya sea consciente o inconscientemente, y en todo momento, dado que la mente humana es hermenéutica por su naturaleza interpretativa: busca observar y encontrar significado. Por lo tanto, se aconseja utilizar las reglas y procedimientos de estos métodos cuando la información recogida (los datos) requiera una continua hermenéutica, como en el estudio del crimen organizado, la dinámica del narcotráfico, o los sujetos paranoicos, donde la información puede intentar desorientar o engañar. Estos métodos tienen una aplicación mucho más amplia: son adecuados y aconsejables si los datos o partes de ellos se prestan a diferentes interpretaciones.

De hecho, Irene Vasilachis, en su libro “Estrategias de Investigación Cualitativa”, describe las características de los diseños flexibles en la investigación cualitativa, enfocados hacia las ciencias sociales, otorgando a la

hermenéutica interpretativa y al investigador la posibilidad de adoptar una actitud libre y natural, sin limitaciones teóricas que obstruyan la ocurrencia inductiva de ideas que luego serán concebidas de manera original. Esta fase inicial, la preparación del diseño y la propuesta, brinda la oportunidad de reflexionar pacientemente y afinar los conocimientos necesarios para llevar a cabo la investigación social (2006, pp. 66-102).

De este modo, se puede concluir que las modalidades de investigación cualitativa se fundamentan filosófica y teóricamente en enfoques filosófico-metodológicos desde la teoría de la cultura, la teoría de la sociedad, la fenomenología y la hermenéutica. Esta última se basa en el análisis de textos, del discurso y del contenido. De acuerdo con lo anterior, se puede reconocer también que los investigadores están inmersos en el proceso interpretativo, ya que sus propias experiencias, juicios y preconcepciones frente al problema planteado pueden influir en la comprensión de los datos.

Así, la metodología interpretativo-hermenéutica, también conocida como enfoque hermenéutico gracias a diversos autores, se define como un enfoque utilizado en investigaciones en ciencias sociales y humanidades. Su objetivo es comprender y entender el significado y la interpretación de los fenómenos sociales y culturales desde la visión de individuos y grupos de personas que experimentan dichos fenómenos, considerando los principios de la hermenéutica basados en textos y sus significados, para comprender las acciones de los sujetos que forman parte de la muestra a investigar.

Por ende, este enfoque, que busca comprender los significados y las interpretaciones de los fenómenos sociales y culturales desde la perspectiva de los sujetos involucrados, se relaciona con el planteamiento del problema de esta investigación. Dicho planteamiento se basa en la necesidad de analizar las prácticas pedagógicas que se desarrollan en las escuelas con el objetivo de promover la inclusión y la interculturalidad, y cómo estas prácticas impactan en los procesos educativos de los estudiantes. A través de la experiencia de cada sujeto y la interpretación de los datos, se pretende plantear una posible respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación existente entre las prácticas pedagógicas y los procesos de inclusión e interculturalidad que se desarrollan en la escuela, y cómo impactan en los procesos educativos de los estudiantes?

Para concluir, es importante tener en cuenta que la hermenéutica interpretativa, dentro de la investigación cualitativa, tiene diversas posibilidades y seguirá siendo un proceso continuo, en constante evolución para los procesos de investigación en las ciencias sociales y humanas. Es una historia en desarrollo, con un presente en constante cambio y un futuro lleno de posibilidades que permiten a los investigadores recolectar, analizar e interpretar datos que apoyen el enfoque investigativo desde la aplicación de diversos instrumentos y técnicas que complementen los procesos de observación en un contexto determinado.

Lo conversado en el camino

Antes de elaborar los análisis y conclusiones, es importante ahondar en su relevancia, en este ejercicio de conversación, identificación y reconocimiento de la inclusión y la interculturalidad en el campo escolar, hace necesario que, desde un ejercicio consciente, los maestros ahondemos en la configuración teórica que subyace en esta investigación, para seguir construyendo el campo disciplinar y profesional de la pedagogía, es así como se analizará desde cada una de las categorías lo relatado por los participantes en el estudio, identificando cada uno de ellos con la letra D (Docente) y un número que lo identifica.

Concepciones de inclusión

Después de aplicado los instrumentos de recolección de la información, se obtienen algunas definiciones entorno a esta categoría, la primera de ellas la comparte D15 quien afirma que es dar participación a aquellas personas que, por razones sociales, políticas y físicas sean consideradas desfavorables frente a otros grupos poblacionales (2023); a su vez otro docente plantea la inclusión como ser equitativo, tener los mismos

derechos sin importar su identidad y condición social (D19:2023). por su parte D13 define la inclusión como el acceso que tienen las personas a cualquier lugar independientemente de sus diferencias o limitaciones tanto físicas como cognitivas (2023).

Para continuar la delimitación de la categoría encontramos que otro docente D17 define la inclusión de la posibilidad de poder gozar de los mismos derechos en diferentes situaciones en las que el ser humano pueda brindar igualdad de oportunidades. (2023). D6 define la inclusión como la acogida de un niño al entorno escolar (2023). Por su parte D5 afirma que inclusión es la posibilidad de acceder a los mismos recursos sin discriminación alguna (2023).

Analizados los elementos constitutivos de esta categoría, desde el relato de los docentes hay elementos que subyacen como aceptar las diferencias de cada individuo, así que D46 afirma que inclusión se refiere a involucrar a todas las personas sin importar su condición, sexo, orientación sexual. (2023). A su vez D40 define inclusión como crear un ambiente en el que todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y aceptados independientemente de sus diferencias. Implica promover la igualdad de oportunidades y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, habilidades o discapacidades. La inclusión busca fomentar la diversidad y celebrar las diferencias, creando un espacio donde todos los estudiantes puedan aprender, crecer y tener éxito. (2023).

Otra subcategoría emergente es la que hace referencia a la inclusión de personas con alguna discapacidad por su parte D17 afirma que *“Es el acto de permitir a un individuo o colectivo interactuar en los diferentes ámbitos sociales desde el principio de oportunidad independientemente de su situación de discapacidad, o condición social”* (2023). Del mismo modo D31 asegura que *“La oportunidad que tienen las personas con alguna dificultad física o cognitiva o de un grupo minoritario, para ser parte de la sociedad, de un trabajo, de tener acceso a estudio u otra actividad en una colectividad”* (2023).

Sumado a lo anterior otra subcategoría sería el principio de igualdad y equidad donde D1 asegura *“Porque la inclusión no es una opción, es un derecho que tienen todas personas. No es negociable y debería estar presente en todos los espacios. Además, las personas deben concienciarse de la importancia de la diversidad y la relevancia de la inclusión para crear una sociedad más justa y equitativa”* (2023). De modo similar D1 relata que *“Están directamente relacionados porque la inclusión es un derecho que garantiza que los procesos sean justos, equánimes, equitativos para todas las personas independientemente de las condiciones o características”* (2023).

Otra subcategoría reconocida hace referencia a la importancia de las relaciones sociales y la empatía dentro de la inclusión, agregando a lo anterior D9 habla de la importancia de generar espacios empáticos cuando se trabaja en la integración de diferentes culturas (2023). Por su parte D22 incorpora la importancia de los espacios empáticos cuando se habla de la flexibilidad académica, la búsqueda de actividades y dinámicas que se ajusten a los intereses y dinámicas de los estudiantes (2023). Del mismo modo D9 reconoce la empatía en los estudiantes cuando afirma que *“Los estudiantes son receptivos y participativos ellos buscan la forma de ubicar bien a quien lo necesite dentro del aula (para una mejor visión, para una mejor escucha, para un acompañamiento asertivo y permanente)”* (2023).

Los espacios empáticos vuelven a aparecer cuando D46 se refiere a las acciones afirmativas en contextos inclusivos como *“Medidas específicas que se toman para garantizar que grupos históricamente marginados o desfavorecidos tengan igualdad de oportunidades y participación plena en diversos aspectos de la sociedad, como la educación, el empleo o la participación cívica”*. (2023). De igual forma otra subcategoría registrada, examina las habilidades que se deben reconocer a los estudiantes en un espacio inclusivo, por eso D4 se refiere a la importancia de reconocer las habilidades de todos los estudiantes aplicando el diseño universal de aprendizaje, para llegar a cada uno (2023).

D5 se enfoca en la importancia de educar desde la diferencia, respetando las necesidades individuales y los ritmos de aprendizaje (2023). En esa misma línea D21 la importancia que se le debe dar a las habilidades diversas, cuando se habla de actividades como son los centros de interés y las jornadas recreativas. (2023). Por su parte D2 habla del diseño universal del aprendizaje y se refiere a la importancia de tener en cuenta *“las*

adecuaciones curriculares y el PIAR de los estudiantes que tienen alguna peculiaridad” a su vez menciona la importancia de la “flexibilidad académica pensada desde la manera de cómo se enseña, se imparte y se evalúa lo que se debe llevar a los estudiantes teniendo en cuenta las diferentes inteligencias” (2023).

Otra peculiaridad a la que se refiere D3 son las adaptaciones físicas y arquitectónicas que se deben tener en cuenta para garantizar el acceso y la participación de los estudiantes, a partir de la identificación de barreras que experimentan los estudiantes de manera individual (2023).

De igual manera las habilidades diversas, refiriéndose al concepto de inclusión, según D29 “Abarca tanto habilidades físicas, cognitivas y psicológicas en los estudiantes por eso es importante saber cómo abordar cada uno de los casos” (2023). Otra subcategoría se refiere a la importancia de valorar, respetar y tolerar las diferencias evitando la discriminación de estudiantes que impera en diferentes instituciones educativas, de allí que D16 se refiere al hecho, cuando menciona que “muchos de los problemas de convivencia escolar se originan en la discriminación, en el irrespeto a una cultura, en la intolerancia” y concluye que “El valorar, respetar y tolerar a través de una educación intercultural definitivamente favorece las buenas relaciones sociales” (2023). A su vez D47 enumera varios tipos de discriminación, que considera, son difíciles de superar, estas son las siguientes: “el racismo, el machismo, la xenofobia, la homofobia, el arribismo y el fascismo y las violencias de género e intrafamiliar son formas de discriminación a un más latentes en el mundo entero” (2023).

De igual manera D1 se refiere a que es un tema que se habla hace muchos años, pero que es tenido en cuenta muy poco en el aula y que por “el contrario se discrimina, se estigmatiza y se señala” y que “el reto está en desaprender ciertos patrones para aprender otros y crear una sociedad más justa” (2023). La inclusión se entiende como la participación o posibilidad de que todas las personas, sin importar sus diferentes posturas políticas, sociales, culturales y condiciones físicas o cognitivas, tenga igualdad de derechos, oportunidades y participen de forma equitativa dentro de un entorno social sin discriminación alguna. Sumado a lo anterior perilla afirma que La *inclusión* implica un proceso de reforma sistemática afrontando cambios y modificaciones en el contexto, enseñando métodos, enfoques, estructuras y estrategias en educación para superar las barreras con una visión centrada en proporcionar a todos los estudiantes del grupo de edad correspondiente, una experiencia de aprendizaje igualitario y participativo y un entorno que se ajuste lo mejor posible a sus necesidades y preferencias (Perilla, 2018, pp.75-76).

Una mirada a la interculturalidad

Luego de la aplicación de los instrumentos para la recolección de información se logran identificar algunas concepciones en cuanto a la definición de interculturalidad entre los sujetos que participan del estudio, como lo comparte el participante D3 quien afirma que “es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto a la colectividad frente a los demás” (2023); al igual se encuentra otra precepción del docente D12 en la cual plantea la interculturalidad como “los espacios de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con sus costumbres y características propias de sus regiones, donde todos los estudiantes aprenden de sus propios compañeros” (2023).

En consonancia con lo anterior, y en el marco de la estructuración de la definición del concepto de interculturalidad, nos encontramos con la postura de D9 quien plantea que “La educación intercultural es la capacidad que tiene la intención de capacitar o educar a individuos de diferentes culturas” (2023). Posterior a esta concepción que se tiene sobre la interculturalidad nacen unas categorías emergentes desde las distintas participaciones de las personas entrevistadas, como lo es identidad la cual es definida por el participante D12 como “los valores y costumbres de unas personas de acuerdo a su formación familiar y en su respectiva región” (2023) la cual lo mencionan como un complemento en la educación intercultural como lo plantea D17 donde afirma “que la identidad permite la interacción del individuo en los procesos interculturales” (2023); dichas apreciaciones tienen relación a una segunda categoría emergente que nace desde

el análisis de lo realizado sobre interculturalidad como lo es la diversidad la cual nos encontramos con la postura de D1 donde plantea la importancia de reconocerla “como un derecho y una parte fundamental de cualquier sociedad que permita tener entornos de disertación, comunicación y aceptación en aras de una convivencia más sana” (2023).

Una vez terminado de revisar minuciosamente los diferentes relatos aportados por los distintos maestros partícipes de esta investigación acerca de lo propuesto de la categoría de interculturalidad, es posible afirmar que dicho concepto se aproxima a lo propuesto por Delbury quien manifiesta “la interculturalidad como el proceso de interacción y dialogo entre diferentes culturas, con el objetivo de promover la igualdad, el respeto mutuo y la valoración de la diversidad” (2020), además se le da gran importancia a la aplicación de este concepto en el contexto del ámbito educativo debido que en el quehacer docente se hace necesario identificar la diversidad cultural que se hace presente en cada una de las aulas como lo plantea Giménez la interculturalidad implica un enfoque pedagógico que busca valorar y respetar las diferentes culturas promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes (2017).

Analizando la Práctica Pedagógica

En su conjunto los participantes de este estudio entienden esta categoría como el entramado de acciones y estrategias que los maestros utilizan para enseñar y facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye la planificación de lecciones, la selección de materiales educativos, la implementación de métodos de enseñanza efectivos y la evaluación del progreso de los estudiantes. De lo anterior se desprende que la práctica pedagógica se centra en cómo los maestros aplican sus conocimientos y habilidades para promover un ambiente de aprendizaje enriquecedor y efectivo.

Esto se puede corroborar a partir de lo expuesto por participantes como D13 quien propone: “*En las clases que yo imparto promuevo los puntos extras por tutorías, entonces algunos niños les explican a otros aquellos puntos que no pudieron entender y así todos estamos en sintonía. A veces también en la coevaluación los estudiantes opinan sobre las diferentes actividades que se realizaron y argumentan por qué debería o no debería seguir implementándose*” (2023) o el aporte que hace el participante D5 quien afirma “*Teniendo en cuenta las diferentes formas de aprendizaje y las inteligencias múltiples se dan alternativas de actividades que le permitan a la persona evidenciar su proceso de apropiación de competencias y desarrollo de habilidades*” (2023).

De igual modo D2 señala “*La maestra propone actividades que se circunscribe al diseño universal de aprendizaje (DUA), por tanto, se puede apreciar el desarrollo de acciones que incluyen material concreto y acciones de abstracción donde se explica en el tablero, además, del desarrollo de preguntas tipo saber*” (2023). Por su parte D1 amplía esta definición al proponer “*Los estudiantes se sienten más cómodos realizando la actividad ya que se rompen el paradigma de realizar la clase en filas y pueden utilizar los celulares como complemento para terminar su trabajo, no todos cuentan con datos en sus dispositivos y entre el mismo grupo se comparten datos. Los estudiantes sordos cuentan con su intérprete debido a que el docente no maneja lengua de señas y el trabajo es totalmente aislado con sus demás compañeros oyentes debido a las brechas de comunicación entre ellos*”. (2023).

Otros relatos como el señalado por D3 fortalece la definición propuesta al señalar que el docente en sus prácticas de aula “*Habla del tema con los niños. Fomentar la interacción entre los alumnos. Cuida tu lenguaje. Metodologías dinámicas. Deja que los niños tomen la batuta sobre las actividades realizar. Proponemos juegos educativos. Tutoriales grupales*”. (2023). En esta misma línea argumenta que “*Con estrategias de aprendizaje. Materiales didácticos. Organización del espacio para interacción. Buscar un espacio de motivación para el aprendizaje*”. (2023).

En torno a los ambientes de aprendizaje enriquecedores y efectivos D43 señala que “*Son acciones que logren eliminar barreras al aprendizaje, promover la participación de todos, desarrollar capacidades específicas de los estudiantes, trabajar en equipo*” (2023) y D44 agrega que “*Siempre desde la parte conceptual y reflexiva con base en los contenidos que esté desarrollando, incluyendo la necesaria perspectiva crítica. De acuerdo con las fortalezas de*

los estudiantes procuro hacer actividades o potenciar dichas competencias (dibujo, análisis audiovisual, etc.) con relación a mis contenidos”. (2023).

Ahora bien, analizando a profundidad las concepciones de práctica pedagógica que subyacen en el relato de los maestros se obtienen algunas subcategorías que emergen del proceso de análisis; entre ellas tenemos la capacidad de aprender, que D43 lo resume como “*pueden ser las flexibilizaciones que como docente puedo dar al plan curricular al desarrollarlo en el ambiente educativo*” (2023), en el mismo sentido este docente postula que el maestro asume el rol de facilitador, porque es quien enseña el respeto hacia otros, a su vez los dota de identidad, sentido e individualidad (D43:2023)

Otra subcategoría que resulta del proceso de análisis es la diversidad cultural inmersa en el desarrollo de las prácticas pedagógicas como parte del proceso educativo y el contexto social que permean las clases por ejemplo, D11 indica que las prácticas pedagógicas son parte de “los procesos pedagógicos para una comunidad educativa que está compuesta de individuos de diferentes culturas” (2023) y que según D33 “este tipo de educación permite un acercamiento a diferentes comunidades, las cuales pueden constituir y distinguir el centro educativo” (2023), por lo tanto, se entiende que las practicas pedagógicas se ven impregnadas por el contexto donde se den desde la diversidad de culturas, costumbres y tradiciones que tiene la comunidad educativa.

Por lo tanto, dentro de esta subcategoría se identifica que los docentes proponen incluir en el desarrollo de las practicas pedagógicas elementos como la diversidad, el respeto por el otro, el valor histórico de las culturas, el patrimonio, la historia, específicamente D3 refiere que “el trabajar con un tema como el patrimonio se presta para ejemplificar las diferentes etnias, culturas, tradiciones que existen en nuestro país. Se usan libros, videos accesibles a todos los estudiantes, propone subtemas que, según su aporte, deben aplicarse desde las prácticas pedagógicas como el Patrimonio Cultural, la Identidad Cultural, la Historia, la Cultura, la Diversidad Cultural, la Legislación y la Política donde los estudiantes puedan reconocer el valor del otro desde las prácticas pedagógicas independientemente de la asignatura (D3:2023).

Según D3 “Esto promueve la tolerancia y el respeto intercultural. Aporta a la preservación para las Generaciones Futuras: La preservación del patrimonio cultural no es solo para el presente, sino también para las generaciones futuras” (2023). Por ende, su planteamiento lleva a repensar el desarrollo de las practicas pedagógicas no solo desde un currículo, un lineamiento, un derecho básico de aprendizaje, unas orientaciones pedagógicas sino también desde el valor de educar el ser, la esencia de ser humano desde los valores y reconocimiento del otro. Ligado a lo anterior, surge otra subcategoría en las prácticas pedagógicas que es la planeación y todo el valor que esta tiene en el contexto educativo, ya que debe surgir de las necesidades de los estudiantes, pero debe abordar los desafíos de la institución educativa, dicha planeación debe elaborarse de forma cuidadosa y estratégica, los docentes deben plantear experiencias de aprendizaje inclusivas, centradas en el estudiante, que promuevan el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes como seres humanos y que se centren en un aprendizaje específico.

Dando continuidad a la subcategoría de planeación se destaca la importancia de tener en cuenta los diversos estilos de enseñanza aprendizaje que hacen parte de la construcción de una planeación, D2 resalta diversos elementos que influyen en la elaboración y ejecución de una planeación como lo es el papel del docente, la infraestructura del colegio, la capacitación a la comunidad educativa, exactamente refiere que “Cuando los docentes realizan adecuaciones curriculares y la flexibilización del mismo para que el conocimiento sea adquirido por aquellos estudiantes que tienen algún tipo de NEE. Además, la infraestructura del colegio permite el acceso para todas las personas. También, las maestras de apoyo como soporte en los procesos. El diseño universal del aprendizaje y el apoyo de algunos profesionales por medio de las autoridades estatales.” (2023)

Por consiguiente, otro elemento que toma valor dentro de la planeación y ejecución de la misma desde la practica pedagógica es el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las clases donde se pueden incluir gran variedad de herramientas y recursos tecnológicos que sean atractivos para los estudiantes y apoyen los procesos de aprendizaje que incluso se convierten en un recurso de apoyo para el docente y que pueden definirse según

las necesidades y niveles de habilidad de los estudiantes en diversas asignaturas un ejemplo puede ser el que plantea D1 desde la observación de clase donde refiere que “En el curso se encuentran 4 estudiantes sordos el docente se apoya con diapositivas proyectadas en el televisor que contengan demasiadas imágenes que ayuden a dar una mejor comprensión del tema para todos los estudiantes, ya que los oyentes le manifiestan al profesor que la clase es más clara y mucho más dinámica con este tipo de ayudas audiovisuales” (2023), por ende, se puede definir que las TICS son una herramienta que puede vincularse a la planeación para hacer de la práctica pedagógica un espacio que promueva la igualdad de oportunidades en el aprendizaje.

Una de las subcategorías más fuertes en el análisis de la categoría de prácticas pedagógicas es la relacionada con los ritmos de aprendizaje y formas de evaluación, así que varios maestros acuden a esta subcategoría, así que D13 sostiene que en sus prácticas promueve puntos extras asignados a estudiantes que explican a otros lo que no entendieron (2023). Igualmente, el momento de la coevaluación permite reconocer el conjunto de prácticas adecuadas por los estudiantes y quienes desde su perspectiva no deberían volverse a realizar (D13:2023). Posteriormente este mismo docente continúa reconociendo la importancia de esta subcategoría en sus prácticas pedagógicas al proponer que “*Aterrizando los conocimientos al entendimiento básico del entorno de los estudiantes, es decir, que desde su propio entorno puede entender el de los demás*” (D13:2023).

El docente identificado como D16 dice que los estilos de aprendizaje se desprenden de las habilidades y/o trastornos presentes en todas las personas (2023). Por su parte D4 propone que esta subcategoría se desarrolla “*Conociendo a mis estudiantes, identificando sus fortalezas, aspectos por mejorar, estilos y ritmos de aprendizaje. Generando actividades lúdicas y llamativas que permitan la participación de varios estudiantes*”. (2023), dando continuidad a su argumento el docente postula que, aunque hoy los estudiantes presentan trastornos, estilos y ritmos de aprendizaje, se sigue evaluando de manera tradicional, aplicando al conjunto de estudiantes el mismo instrumento. (D4:2023)

Después de revisar la concepción de práctica pedagógica que se desprende los diferentes relatos de maestros que hicieron parte de este estudio podemos concluir que se aproximan al concepto de práctica pedagógica propuesta por Andy Hargreaves (2003) quien entiende estas prácticas como “*el conjunto de estrategias y enfoques utilizados por los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en un contexto caracterizado por el avance del conocimiento y los cambios sociales*. Este autor propone que “*las prácticas pedagógicas efectivas deben ser flexibles, adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes, y promover el pensamiento crítico, la colaboración y la aplicación del conocimiento en situaciones reales* (p.24).

De igual manera encontramos que los relatos desarrollados por los maestros sobre la categoría práctica pedagógica se aproximan en gran medida al trabajo del maestro Quiñones Idárraga (2021), quien propone que, las prácticas pedagógicas se materializan en el currículo y generan desajustes y adaptaciones constantes. La gestión curricular debe ser flexible y dinámica, permitiendo la actualización y mejora de las prácticas pedagógicas en función de las necesidades y contextos cambiantes. Quiñones también destaca la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo entre los docentes. La construcción colectiva del conocimiento pedagógico fortalece las prácticas y promueve la innovación educativa. Además, resalta que la formación docente debe incluir espacios de reflexión y análisis de las prácticas, donde los profesores puedan compartir experiencias, aprender unos de otros y generar conocimientos colectivos. (Quiñones, 2021)

Eso que llamamos Igualdad

El grupo de educadores y profesionales encuestados entienden por igualdad como un derecho donde todos los individuos tengan las mismas condiciones de vida sin importar su condición de pensamiento, creencia u orientación sexual, generando acciones de inclusión y respeto entre las comunidades. Desde la educación es un derecho a educarse partiendo de los objetivos sociales en los procesos de gobernanza y en la escuela bajo la mirada de la Ley 115 de 1994, donde las personas tienen derecho a la educación permitiendo acceder a programas culturales, educativos y otros para ser parte activa de la sociedad.

Bajo esta mirada, el termino de igualdad se estudia a fondo, generando una serie de subcategorías como: Igualdad como valor donde el participante D28 refiere: *“se educa en valores para comprender y aceptar diferentes patrones sociales”* (2023) complementado por D3: *“En clase se fomenta el dialogo y la discusión, creando un ambiente donde se provoca la discusión abierta y respetuosa sobre el patrimonio cultural. Incentivando a los estudiantes a compartir sus propias experiencias y perspectivas. La idea es que todos los estudiantes se sientan valorados y puedan participar plenamente, respetando y celebrando la diversidad”*. Ahora bien, se encontró mucha similitud entre igualdad he inclusión donde D5 propone: *“La equidad mas no la igualdad debe ser inclusiva, es decir, no restringir el acceso a algún servicio por raza, género, religión, condición socioeconómica o discapacidad.”*

La igualdad como derecho, donde D31, refiere: *“La igualdad, tomado como un derecho, les permite a las personas que tienen alguna dificultad o limitación física o mental de tener acceso a programas sociales, culturales, educativos y otros, para ser parte activa de la sociedad”*. Por lo tanto, la igualdad está enmarcada como un derecho, así lo expresa D19 donde: *“Es el derecho a la igualdad que tiene cada persona ante la sociedad sin importar su identidad, ni condición”*. Complementado por D12 se basa en: *“la ley general de educación, la ley 115, donde todas las personas con discapacidad o sin discapacidad tienen derecho a la educación en temas y contenidos a desarrollar, brindando todas las adaptaciones necesarias para ejercer su derecho en la educación”*.

Aunado a lo anterior, podemos afirmar que la igualdad en la educación, basado en el trabajo en aula y el proceso efectivo de la teoría la práctica y la inclusión. De esta forma D3 plantea: *“La evaluación de los aprendizajes en ocasiones se logra y en otras no. Debería planificarse teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes ya que es esencial para promover la equidad, la inclusión y el aprendizaje significativo en el aula. Esto asegura que todos los estudiantes tengan la oportunidad de tener éxito y desarrollar todo su potencial”*. A la vez D47 combina la escuela con objetivos sociales *“En términos de educación la igualdad es que todos tengamos acceso a la educación con el objetivo de tener sociedades que sean partícipes en los procesos de gobernanza”*. En términos generales D29 concluye *“Que la igualdad da la posibilidad de tener inclusión”* (2023).

La igualdad como oportunidad, indica que toda los individuos, grupos sociales o comunidades, tengan las mismas posibilidades de crecimiento y desarrollo. Así como D3 manifiesta: *“igualdad se refiere a los de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, personas trans, personas intersexuales, niños. La inclusión implica la igualdad de derechos de todas las personas”*. De este modo D10 opina que la igualdad: *“Es dar la oportunidad a todas las personas de poder realizar o desarrollar una actividad específica bajo las mismas condiciones, sin tener preferencias de ninguna índole”* (2023). D17 concluye que *“Los términos de igualdad e inclusión tienen relación con el trato y la oportunidad que se dé para los individuos o colectivos”* (2023). Acompañado del juicio que muestra D13 *“Igualdad e inclusión, ambos procuran que todos podamos tener las mismas oportunidades, del sano crecimiento personal sin transgredir a otro”* (2023).

De acuerdo con lo anterior, cabe resaltar la definición de igualdad que plantean M. Alegre, Et al., 2015 donde indican que *“La igualdad es el estandarte de un sinnúmero de luchas, como las que se llevan a cabo contra la discriminación racial y de género, o contra la brecha entre los ingresos de ricos y pobres, o contra las desventajas que padecen los inmigrantes o las personas con capacidades especiales, etcétera”*, lo que permite concluir que la igualdad es uno de los elementos que aportan a los procesos escolares sobre inclusión e interculturalidad.

La mirada de un enfoque diferencial

Teniendo en cuenta los instrumentos de recolección de información que se aplicaron en la investigación se logra identificar algunas concepciones y para ello se tiene en cuenta diferentes subcategorías tales como las de enfoque diferencial de acuerdo a los participantes así mismo se tiene en cuenta como las que afirma D10 *“es hacer partícipe a todas las personas, sin importar su, sexo, raza, condición física o psicosocial en las actividades*

que se realicen” (2023); Así mismo se puede observar que el enfoque diferencial es algo que es propio marcado por la familia, religión, cultura, personalidad, entre otros. (D4:2023).

Partiendo de lo anterior el enfoque diferencial parte de la igualdad y participación de las personas en determinados procesos sociales y estar incluidos dentro de la comunidad aportando a la construcción social como lo afirma D17 “Atención a niños con situaciones de discapacidad, atención a estudiantes víctimas de conflictos sociales, atención a niños de diferentes contextos culturales, atención a niños con problemas en hogares disfuncionales.” (2023). Desde la institución brindamos un proceso de formación en el apuntamos a brindar bienestar a nuestros estudiantes teniendo en cuenta sus necesidades (D18, 2023). Siguiendo las subcategorías nos encontramos afirmaciones como las de D19 el enfoque diferencial son las adaptaciones y estrategias que se utilizan en el aula con los estudiantes que presentan una necesidad (2023). Por lo tanto, son acciones adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en las necesidades específicas de cada estudiante. (D48, 2023).

El enfoque diferencial es la manera en que las personas se sienten identificadas con los roles sociales y culturales. En términos de género la identidad es la manera en que se sienten las personas. (D33, 2023). Otras afirmaciones como las de D32 afirman que el enfoque diferencia es uno de los aspectos más relevantes para entender y transformar un mundo globalizado que aún admite la discriminación a razón del origen, el sexo o la religión (2023). Haciendo énfasis en las diversas organizaciones dentro del territorio colombiano y dando razón de la importancia de cada raza y etnia. (D33,2023), así mismo es aceptar al otro y tolerarlo según su raza, condición, estrato, inclinación ideológica y sexual. (D34,2023).

Ese espacio que habitamos y denominamos escuela

La información que aportó la aplicación de los instrumentos de investigación posibilitó la conceptualización de Escuela como categoría de análisis, a partir de las nociones y vivencias de cada uno de los docentes participantes, donde consideran la escuela como: “[...] *entornos con el propósito de favorecer el aprendizaje significativo. Permite recuperar experiencias de otros contextos que favorecen la pedagogía y la generación de estrategias culturales más adecuadas en las diferentes culturas [...]*” (D19, 2023). Por otra parte, D23 menciona que “[Son] *espacios diseñados para que se puedan llevar acciones propias que integren a todos los miembros de un mismo conglomerado y lograr los objetivos planeados*” (2023). Siguiendo por esta línea, D31 complementa que Escuela es “*aquella que propicia espacios integrales, formativos, culturales y recreativos o los individuos que la integran, realizando prácticas de cooperación, colaboración y solidaridad*” (2023).

En otro sentido, saliéndonos de las configuraciones tradicionales de escuela como un espacio estructural, D40 menciona que una de las estrategias para lograr transformaciones se da: Al capacitar a los docentes, directivos, personal administrativo y estudiantes en temas de inclusión, se fomenta la sensibilización, el entendimiento y la adopción de prácticas inclusivas en el entorno educativo. Esto permite crear ambientes de aprendizaje que sean accesibles, respetuosos y que atiendan las necesidades individuales de todos los estudiantes, sin importar sus características o habilidades. La capacitación en inclusión contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa, donde todos puedan participar plenamente en la educación y alcanzar su máximo potencial (2023).

Lo mencionado anteriormente, da cuenta que la capacitación constante al interior de la escuela posibilita prácticas inclusivas para el agenciamiento de capacidades y habilidades, aquí Chacón Díaz, L. F. (2019), reafirma esta postura, cuando manifiesta que:

Es por tal motivo que es posible pensar en la escuela como un agente que, además de tener un carácter pedagógico, también debe contar con un carácter político que le permita hacer apuestas y tomar decisiones sobre la formación de los sujetos, en una educación que les guíe en la transformación de sí mismos y del mundo (p. 44).

Por último, una definición que aproxima el concepto de Escuela propuesto por los docentes participantes con los aportes de los referentes teóricos es la realizada por Velasco Ortiz, Laura, & Rentería, Daniela. (2019), donde mencionan que la Escuela: *“es un espacio de convivencia y conflicto cultural, donde el personal docente y alumnos generan día a día estrategias que no necesariamente responden a una planeación institucional sino a una creatividad articulada en prácticas cotidianas que pueden reproducir la desigualdad o bien salvarla”* (p. 6).

Conclusiones

- El estudio revela una dicotomía entre la práctica pedagógica y las concepciones de los maestros sobre inclusión e interculturalidad. Las prácticas pedagógicas son fundamentales para la inclusión e interculturalidad en la escuela, impactando significativamente la educación estudiantil. Para interpretar nuestra pregunta de investigación, contrastaremos las prácticas pedagógicas ideales en un aula inclusiva e intercultural con los hallazgos de la investigación, identificando puntos de encuentro y divergencias en el quehacer del maestro. Idealmente, las prácticas pedagógicas inclusivas e interculturales deberían incluir:
- Adaptación del currículo y metodologías: Ajustar los procesos de aprendizaje para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, reconociendo su diversidad cultural y capacidades.
- Fomento del diálogo intercultural: Promover la comunicación y el intercambio de ideas entre estudiantes de diferentes culturas para construir un entorno inclusivo basado en la tolerancia y el respeto mutuo.
- Sensibilización cultural y valoración de la diversidad: Aumentar la conciencia cultural entre los estudiantes, reduciendo estereotipos y prejuicios.
- Resolución de conflictos interculturales: Enseñar habilidades de resolución de conflictos y promover la empatía en situaciones de tensión intercultural.
- Colaboración con la comunidad: Trabajar estrechamente con las familias y la comunidad para diseñar un currículo relevante que conecte a los estudiantes con su entorno y raíces culturales. Sin embargo, la investigación muestra que las prácticas pedagógicas actuales en las instituciones educativas participantes presentan las siguientes deficiencias:
- Adaptación del currículo y metodologías: Currículos planos y metodologías sin adaptación a las particularidades de los estudiantes, desconectándolos de la propuesta curricular.
- Fomento del diálogo intercultural: Promoción de la cultura dominante e invisibilización de otras manifestaciones culturales, negando la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Sensibilización cultural y valoración de la diversidad: Ausencia de sensibilización cultural, perpetuando estereotipos y prejuicios.
- Resolución de conflictos interculturales: Falta de compromiso con la inclusión e interculturalidad, promoviendo un ambiente escolar tenso y una resolución de conflictos inadecuada.
- Colaboración con la comunidad: Enfoque en la enseñanza, con una interacción ocasional con padres y comunidad, debilitando la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

En resumen, las prácticas pedagógicas en las escuelas analizadas están sesgadas por la suposición de equidad, pero evidencian falta de conocimiento sobre políticas públicas de inclusión e interculturalidad, incumpliendo aspectos legales y constitucionales. Además, la falta de conocimiento sobre el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) genera proyectos curriculares descontextualizados que requieren ajustes constantes.

Para abordar estas deficiencias, se recomienda:

- Incluir en los programas de formación docente contenidos sobre inclusión, prácticas pedagógicas y estrategias metodológicas inclusivas e interculturales.
- Emitir orientaciones técnicas desde el Ministerio de Educación Nacional para la implementación del DUA en los estándares curriculares.
- Destinar recursos para la formación y cualificación de docentes y directivos en ambientes pedagógicos inclusivos e interculturales.

Referencias

- Alegre, M. (2010). Igualdad. En D. Vázquez (Coord.), *Diccionario de Derechos Humanos* (pp. 1-10). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/25.pdf>
- Alpizar Pereira, L. (2021). La gestión del Programa de Residencias Estudiantiles (PRE) de la Sede del Caribe de la UCR en el periodo 2018-2019 y su vinculación con la permanencia y graduación de la población indígena incorporada en el sistema educativo. Universidad de Costa Rica, Sistema de estudio de posgrado. Recuperado de <https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/87103/TFIA%20Leyla.pdf?Sequence=1&isallowed=y>
- Briones, G. (2002) Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Obtenido de https://www.revistasden.org/boletin/files/7454_metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-en-las-ciencias-sociales.pdf
- Chacón Díaz, L. F. (2019). Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia. *Educación y Ciudad*, 1(36), 35–49
- Congreso de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Artículo 13. Disponible en: www.secretariassenado.gov.co
- Delbury, P. (2020). ¿Racismo en la educación inclusiva? Una mirada desde la interculturalidad crítica. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 425-439.
- De Tezanos, A. (2010). Oficio de enseñar - Saber pedagógico: La relación fundante. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52(1), 21-36.
- Domingos Divovo, M. (2020). Interculturalidad e inclusión de estudiantes extranjeros en los programas académico de la facultad de ciencias sociales de la universidad de Chile. Representaciones, significados y tensiones. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de posgrado.
- García Canclini, N. (2018). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo
- Giménez Romero, C. (2017). *Educación intercultural y currículum*. Ediciones Morata
- Hargreaves, a. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento (la educación en la era de la inventiva)*. Barcelona. Octaedro, pp.244.
- Hernández Martínez, E. (2018). Prácticas inclusivas en el aula desde la percepción de los estudiantes de psicología general de la facultad de educación, ciencia y tecnología “FECYT” en la universidad técnica del norte. Universidad técnica del norte. Instituto de posgrado. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/8297/1/PG%20669%20TESIS.pdf>
- Klaus, A. (2015). La práctica pedagógica: entre el saber hacer y el saber ser. *Revista de Educación*, 367, 123-136.
- Ministerio de Educación. (2005). Lineamientos de Política para la Atención Educativa a poblaciones vulnerables. Documento No.2. Portal Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90668_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación. (2005). Fundamentación Conceptual para la atención en el servicio educativo a los estudiantes con NEE. Guía No.12. Portal Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- M, M. V. (2019). Olga Lucía Zuluaga Garcés: 40 años de historiar y conceptualizar la Pedagogía en Colombia. *Pedagogía y Saberes* No. 51, 145-155.

- Perilla, J. (2018) La educación inclusiva una estrategia de transformación. Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de [https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1201/Educaci%
f3n%20inclusiva.pdf?Sequence=5&page=142](https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1201/Educaci%f3n%20inclusiva.pdf?Sequence=5&page=142).
- Quintana, L; Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. <https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/>
- Quiñones, J. E. (2021). Prácticas discursivas del saber pedagógico y la gestión curricular. Revista boletín redipe, 30 - 41.
- Salgado Contreras, D. J. (2021). Practica pedagógica: una propuesta de inclusión y de interculturalidad. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11349/29649>
- UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. París.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. (2007). «La investigación cualitativa». En: Vasilachis, I. (coord.). Estrategias de investigación cualitativa. 23-64. Buenos Aires: Gedisa.
- Velasco Ortiz, Laura, & Rentería, Daniela. (2019). Diversidad e interculturalidad: La escuela indígena en contextos de migración. Estudios fronterizos, 20, e022. Epub 11 de diciembre de 2019. <https://doi.org/10.21670/ref.1901022>.
- Walsh C. (2005). La interculturalidad en la Educación. Biblioteca Nacional del Perú https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20interculturalidad%20en%20la%20educacion_0.pdf

Información adicional

redalyc-journal-id: 6681



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668184660005>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Juan Esteban Quiñones Idárraga, Leidy Paola Sánchez,
Beatriz Caicedo Guevara

**Inclusión e interculturalidad: análisis crítico de desigualdades
escolares y propuestas hacia una educación equitativa**
**Inclusion and interculturality: critical analysis of school
inequalities and proposals toward equitable education practices**

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana
vol. 11, núm. 24, p. 1, 2026
Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia
editorial@redcopala.org

ISSN-E: 2500-8870

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2026.24.0417>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**